



Grup Parlamentari Popular
Corts Valencianes

MEMORIA ABREVIADA

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR XI LEGISLATURA

CIF: [REDACTED]

PERIODO: 01/01/2024 – 31/12/2024 XI LEGISLATURA

NOTA 1.- ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

a) Dar cobertura a la actividad política del Grupo Parlamentario Popular en Les Corts.

b) Recursos.

El Grupo se nutre de las subvenciones acordadas para diferentes gastos, según consta en los presupuestos del año 2024 aprobados por la Mesa de Les Corts, y cuyo importe total recibido figura incluido en la cuenta 70200.

NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) *-Imagen fiel:*

Las cuentas reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Grupo al día 31 de diciembre de 2024 y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad para los Partidos Políticos.

b) *– Principios contables aplicados:*

Durante el ejercicio solo se han aplicado aquellos principios contables que son obligatorios según el Código de Comercio y el Plan General de Contabilidad, esto es, Empresa en funcionamiento, Devengo, Uniformidad y Prudencia. Igualmente se han aplicado las directrices emanadas del Tribunal de Cuentas para la Contabilidad de los Partidos Políticos.

c) *- Comparación de la información:*

Constitución de nuevo Grupo Parlamentario para la presente Legislatura.



Grup Parlamentari Popular
Corts Valencianes

d) - Elementos recogidos en varias partidas:

Todos los elementos patrimoniales están recogidos en una sola partida del balance.

NOTA 3) APORTACIÓN AL PARTIDO POPULAR DE LA COMUNITAT VALENCIANA

Aportación económica al Partido Popular de la Comunitat Valenciana de 188.600 euros, conforme a lo establecido en el convenio de colaboración firmado y registrado en Corts entre el GPP y el PPCV

NOTA 4) PROVISION A CORTO PLAZO

La provisión a corto plazo de un fondo de 25.804,90 euros se corresponde con la provisión (conforme a lo establecido en el Acuerdo de Mesa) para atender las posibles indemnizaciones por despidos como gasto imprevisto y/o extraordinario, atendiendo a los cálculos realizados por la gestoría laboral (documento aportado en la aplicación KORA).

Señalar la insuficiencia de la dotación permitida que en ningún caso garantiza la salvaguarda de los derechos de los trabajadores conforme a la legislación laboral vigente, si se produjeran las circunstancias para activar dicha provisión.

NOTA 5) NORMAS DE VALORACIÓN

De acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad.

NOTA 6) ACTIVO INMOVILIZADO

La Mesa de les Corts facilita las oficinas, y mobiliario necesario para el funcionamiento básico del Grupo, siendo preciso la adquisición de bienes inventariables con un periodo de amortización inferior a la legislatura imprescindibles para el efectivo desempeño profesional del departamento de prensa y redes, siendo obligación del grupo proveer a sus trabajadores de las herramientas necesarias para la realización de su labor profesional.

NOTA 7) CAPITAL SOCIAL

No procede



Grup Parlamentari Popular
Corts Valencianes

NOTA 8) DEUDAS

Se encuentra reflejada en el Balance y comprendiendo la deuda pendiente con Administraciones Públicas (4T IRPF, y Seguridad Social diciembre 2024) y otros gastos.

NOTA 9) DOCUMENTACIÓN

El Grupo Parlamentario Popular de Les Corts pone a disposición de la Mesa de Les Corts y, en su caso, de los organismos de control que ella designe, toda la documentación justificativa física e informática, correspondiente al ejercicio 2024, aportada en la aplicación KORA.

Palau dels Borja, 30 de enero de 2026



Fernando Pastor Llorens
Síndic GPP